



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

15 MAR 2023

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

482.949

DECRETO N° 701
QUILLÓN, lunes 13 marzo 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-184
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-66

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT:61.002.000-3

LA SUMA DE \$:185.029

Y SON:CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA MULTA COMUNA DE QUILLÓN INFORME N° 128 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023, POR LA SUMA DE \$ 185.029.- AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403092001	000000	Multas Art. 14, N° 6 Ley 1	185.029		61002000-3	I-128
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		185.029	61002000-3	

TOTALES : 185.029 185.029

CTA. CTE.	CHEQUE N° 4058570	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N° 701	FECHA DE PAGO 20 MAR 2023	ORDENADO POR EL ALCALDE	ORDENESE EL PAGO 15-03-2023
		NOMBRE	FIRMA
		R.U.T.	DEPOSITADO CON FECHA :
			21/03/2023.

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME